

	POLITICA PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Cód: DG07-PR02-GG
		Versión: 01
		Septiembre de 2016

GAS CAQUETA S.A E.S.P, se compromete a suministrar o facilitar de manera oportuna a los trabajadores propios y contratistas los elementos de protección personal, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en las normas nacionales e internacionales sobre la materia, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, para que estos elementos de protección personal ofrezcan al trabajador la protección requerida se consideran los siguientes aspectos:

1. Asegurar la asignación de los recursos necesarios para el suministro de elementos y equipos de protección personal.
2. Suministrar los equipos y elementos de protección personal certificados, adecuados según la naturaleza del riesgo.
3. Capacitar a los trabajadores sobre el uso y cuidado de los elementos de protección personal.
4. Inspeccionar periódicamente el uso y estado de los elementos y equipos de protección personal.
5. Reponer inmediatamente los elementos y equipos de protección personal deteriorados o en mal estado.

De igual manera, siguiendo los lineamientos del plan estratégico de seguridad vial, se relacionan a continuación aspectos a tener en cuenta para el suministro y/o utilización de cascos y chalecos para motociclistas bajo el entendido que los elementos de protección personal son una herramienta de prevención para evitar traumas y lesiones y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad vial es una manera eficaz para prevenir accidentes:

Características de los cascos para motociclistas

El casco debe contar con el certificado bajo una norma nacional o internacional que garantice la fabricación en materiales resistentes a los golpes.

Debe poseer un visor claro resistente a los filtros UV del sol, a rayones y golpes, en un material que no se astille ni se decolore. Los ojos merecen la protección prioritaria en la conducción y el visor cumple esta función

Es importante que cubra el 100% de la cabeza, por eso se recomienda un casco integral, es decir, de una sola estructura.

Debe poseer un sistema de correas con cierre o hebilla que no permita que el casco se desajuste. Las de doble anillo son las más seguras

El peso es muy importante. No debería superar los 1.500 gramos

Los cascos tienen fecha de caducidad y solo resisten un golpe. Es importante verificar la fecha de fabricación.

	POLITICA PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Cód: DG07-PR02-GG
		Versión: 01
		Septiembre de 2016

Todo buen casco debe traer canales de ventilación en la parte delantera y trasera. Esto asegura la temperatura adecuada al interior del mismo, la disminución de ruidos y la aerodinámica cuando se está en movimiento, además de que evita que se empañe.

El casco no debe ir muy suelto ni muy apretado y hay una talla adecuada para cada cabeza.

Características de los chalecos

El conductor deberá portar siempre el chaleco reflectivo, marcado con el número de la placa de la moto.

Mecanismos de control

Para hacer efectivo el cumplimiento de la presente política se llevaran a cabo inspecciones de seguridad de los elementos de protección personal, como requisito indispensable para autorizar la ejecución de las actividades suscritas con GAS CAQUETA S.A E.S.P.

La empresa se compromete a divulgar la presente política con el fin de garantizar su cumplimiento.